

Donde dice:

«, siendo la clasificación exigida:

Grupo	Subgrupo	Categoría
A	1	b

Debe decir:

«, siendo la clasificación exigida:

Grupo	Subgrupo	Categoría
C	2	b

Mérida, 17 de octubre de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 8 de octubre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del servicio: «Informatización de actuaciones de programas ordenación de producción, medida 1.3.8. Expte: 50/96».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación del Servicio «Informatización de actuaciones de programas ordenación de producción, medida 1.3.8. Expte: 50/96», por el sistema de Concurso Público, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se adjudica el Servicio de «Informatización de actuaciones de programas ordenación de producción, medida 1.3.8. Expte: 50/96», a la empresa CESEX, S.A., por un importe total de siete millones seiscientos noventa mil pesetas (7.790.000 Ptas.), I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 8 de octubre de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 14 de octubre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso la contratación de la asistencia de «Estudio detallado sobre los efectos resultantes de la implantación de una gran superficie en el término municipal de Villanueva de la Serena».

Se anuncia a Concurso Público, Procedimiento Abierto, por un im-

porte máximo de tres millones de pesetas (3.000.000 Ptas.) I.V.A. incluido, siendo la clasificación exigida:

Grupo	Subgrupo	Categoría
I	3	b

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 12.00 horas del vigésimo sexto (26) día natural contado a partir de su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 12.00 horas del siguiente día hábil, si el mencionado día fuese sábado o festivo.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán los reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Mesa de Contratación que se constituirá dos días después de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la calle Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 14 de octubre de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 15 de octubre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público, el suministro de «Siete estaciones agrometeorológicas y sensores de repuesto », Expte: 12-02-542A-601-0038-96.

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de 12.557.676 Ptas. I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-1.ª Planta, Mérida.